

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES CONVOCADO POR ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2020**

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: ANA BELEN MARTOS HIGUERAS**



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i839PFIRMAmzhc9DpY7vIHd95E	<b>Fecha</b>	15/09/2020
<b>Firmado Por</b>	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/4



**ANEXO**

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

**MANTENIMIENTO**

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ANDÚJAR "AFA-ANDÚJAR"

Expediente SISS:(DPJA)720-2020-00000173-23

CIF Entidad Solicitante: G23407497

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- Apdo 6.A. 4: En el presupuesto de gastos corrientes se han incluido gastos no subvencionables (comisiones bancarias)

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO AFAVILL

Expediente SISS:(DPJA)720-2020-00000180-23

CIF Entidad Solicitante: G23454937

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- Apdo 6 A.3: En la memoria explicativa los ingresos y gastos deberán coincidir. Existen gastos no subvencionables (comisiones bancarias y mobiliario adaptación sala estimulación)

- Apdo. 6. A. 4: En los gastos corrientes existen gastos no subvencionables

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS AFINES DE VILLACARRILLO - AFAL VILLACARRILLO

Expediente SISS:(DPJA)720-2020-00000150-23

CIF Entidad Solicitante: G23734775

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- Apdo 6. A.3: La memoria de ingresos y gastos deberá expresar las mismas cantidades.

- Apdo. 6 A. 4: Hay gastos corrientes que no pertenecen al funcionamiento de la sede (seguro furgoneta, gasoil)

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y COLABORADORES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES SIERRA MÁGINA

Expediente SISS:(DPJA)720-2020-00000169-23

CIF Entidad Solicitante: G23555071

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- Apdo 6 A. 4: Hay gastos no subvencionables en el presupuesto de gastos (combustible del vehículo adaptado)



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i839PFIRMAmzhc9DpY7vIHd95E	<b>Fecha</b>	15/09/2020	
<b>Firmado Por</b>	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/4	

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO LOCAL DE SANTO TOMÉ  
 Expediente SISS:(DPJA)720-2020-00000152-23  
 CIF Entidad Solicitante: G23502966  
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO CENTRO RESIDENCIAL  
 A Subsananar:  
 - Apdo 6 A.3 : Memoria explicativa ( los ingresos deberán coincidir con los gastos.)

**PROGRAMAS**

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS "VIVE"  
 Expediente SISS:(DPJA)720-2020-00000182-1  
 CIF Entidad Solicitante: G23531031  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ACTUACION A PACIENTES CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS ASOCIADAS A LA EDAD  
 A Subsananar:  
 - Apdo 6 B 1.2: Encuadrar el programa conforme a los programas previstos en la convocatoria  
 - Apto. 6 B 2.2 : Indicar la correspondencia con las actuaciones subvencionables establecidas en la Orden de la Convocatoria.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS AFECTADAS POR ALZHEIMER DE LA COMARCA SIERRA DE CAZORLA  
 Expediente SISS:(DPJA)720-2020-00000176-1  
 CIF Entidad Solicitante: G23555048  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: CUIDADOS Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A FAMILIARES Y PERSONAS AFECTADAS DE ALZHEIMER  
 A Subsananar:  
 - Apdo 6 B 1.2: Encuadrar el programa conforme a los programas previstos en al convocatoria.  
 - Apdo 6 B 1.5: Indicar el día de inicio y día de fin de de la ejecución.  
 - Apdo. 6 B 2.2 : Indicar la corresponencia del programa con las actuaciones subvencionables estabecidas en la Orden de la convocatoria.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS DE TORREDONJIMENO - A.F.P.A.E.N. DE TORREDONJIMENO  
 Expediente SISS:(DPJA)720-2020-00000181-1  
 CIF Entidad Solicitante: G23790207  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ACTUACIÓN A PACIENTES DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS ASOCIADAS A LA EDAD  
 A Subsananar:  
 - Apdo 6 B 1.2: Encuadrar el programa conforme a los programas previstos en la convocatoria.  
 - Apdo. 6 B 1.5 : Indicar el día de inicio y día de fin del plazo de ejecución del programa .  
 - Apto. 6 B 2.2 : Indicar la correspondencia con las actuaciones subvencionables establecidas en la Orden de la Convocatoria.



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i839PFIRMAmzhc9DpY7vIHd95E	<b>Fecha</b>	15/09/2020	
<b>Firmado Por</b>	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/4	

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MAYORES Y PENSIONISTAS EL TORREÓN ARABE

Expediente SISS:(DPJA)720-2020-00000179-1

CIF Entidad Solicitante: G23767049

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA; ACTIVIDADES FISICAS PAR LA TERCERA EDAD

A Subsananar:

- Apdo. 6 B 1.2: Encuadrar el programa conforme a los programas previstos en la convocatoria.
- Apdo. 6 B 2.2 : Indicar la correspondencia del programa con las actuaciones subvencionables establecidas en la Orden de Convocatoria.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS DIOCESANA DE JAEN

Expediente SISS:(DPJA)720-2020-00000178-1

CIF Entidad Solicitante: R2300053B

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: MEJOR ACTIVOS EN LA CASA HOGAR

A Subsananar:

- Apdo 6 B 1.2: Encuadrar el programa conforme a los programas previstos en la convocatoria
- Apdo. 6 B 2.2 : Indicar la correspondencia del programa con las actuaciones subvencionables establecidas en la Orden de Convocatoria



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i839PFIRMAmzhc9DpY7vIHd95E	<b>Fecha</b>	15/09/2020
<b>Firmado Por</b>	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/4

